

## AVISO DE CONVOCATORIA

### PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA RED ASISTENCIAL AREQUIPA

<b>Código de Proceso de Selección : P.S. 001 PVA-RAARE-2013</b> <b>Órgano: Red Asistencial Arequipa</b>
--

1. **OBJETO:** Cubrir mediante contrato a plazo indeterminado el siguiente cargo:

CARGO	ESPECIALIDAD	CÓDIGO DE CARGO	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Medico	Pediatría	P1MES	01	Hospital Base Carlos Alberto Seguin Escobedo

#### 2. REQUISITOS **OBLIGATORIOS** :

- Presentar la Solicitud de Inscripción para el cargo que postula y Declaraciones Juradas según modelo, que deberán descargarse de la página web: [www.essalud.gob.pe](http://www.essalud.gob.pe) (link: Oportunidades Laborales, Formatos N° 1, 2, 3, 4 por corresponder, 5 y 6).
- Presentar Curriculum Vitae documentado, foliado y **ORDENADO**, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD (nombrado, contratado a plazo indeterminado, contratado por servicio específico o Contratación Administrativa de Servicios – CAS), excepto los contratados por suplencia. Para lo cual deberá adjuntar el documento que acredite tal condición al momento de la inscripción.
- Disponibilidad inmediata.

#### **FORMACION**

- Presentar copia simple del Título Profesional de Medico Cirujano, Constancia de Colegiatura, Habilitación Profesional vigente y Resolución SERUMS correspondiente a la Profesión
- Presentar copia simple del Título de Especialista en Pediatría o Constancia de haber culminado el Residentado Medico emitida por la Universidad; de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista.
- Presentar Constancia de haber culminado la Sub Especialidad en Medicina Intensiva Pediátrica o Emergencia Pediátrica.

#### **EXPERIENCIA LABORAL**

- Acreditar\* experiencia laboral mínima de un (01) año en la especialidad con posterioridad a la culminación de la Sub especialidad.  
No se considerara como experiencia laboral: Trabajos ad Honoren, Pasantias ni Practicas Pre Profesionales.  
Se considerara la experiencia laboral en Entidades Publicas a partir de la culminación del SERUMS y la efectuada bajo la modalidad de Servicios no Personales u Honorarios Profesionales, siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita.

#### **CAPACITACION**

- Acreditar\* capacitación profesional mínima de 60 horas afín a la especialidad medica, realizadas a partir del año 2009 a la fecha.

(\*) **La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.**

### **3. LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION- RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR**

La inscripción de los postulantes se realizará los días **12 y 13 de Septiembre del 2013**, de 08:30 a 14:00 horas, en la Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Arequipa, sito en Calle Peral N° 504, Cercado-Arequipa.

Los resultados de la evaluación curricular se publicarán a partir del **16 de Septiembre del 2013** a las 16:00 horas, en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página Web institucional. Las siguientes evaluaciones se realizarán a partir del 17 de Septiembre del 2013 a las 10:00 a.m.

**NOTA:** Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentatoria.  
El postulante seleccionado podrá ser incorporado y/o desplazado a otra dependencia de la Red Asistencial, dependiendo de las necesidades de servicio.

Arequipa, 28 de Agosto del 2013